PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
En la primera plana y gacetillas, línea.
En cuarta plana, id.
Comunicados, id.
Rebaja proporcionada de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, miércoles, 29 de Agosto de 1883. — N.° 65

SECCION POLÍTICA

VIVA LA REPÚBLICA

No se asuste el señor gobernador, porque no hablamos de la República española.

Ha muerto el conde de Chambord, y si ante el cadáver caliente aun de este pretendiente á la corona de Francia, gritan los monárquicos españoles mas entusiastas que los mismos franceses, viva Luis Felipe, ¿no ha de sernos permitido á nosotros, amigos sinceros de las instituciones que rigen en Francia, oponer á ese grito el de viva la República?

Triste condicion la de nuestros partidos monárquico-borbónicos. Antes que fijar su mirada en el interior de España; antes que buscar aquí el apoyo y la sávia que han de dar vida á las instituciones restauradas en 1874, todo lo esperan de fuera. Un dia sueñan en alianzas imposibles contra las que la opinion pública se abre camino, á pesar de la suspension de garantías constitucionales y de la clausura del Parlamento: otro dia confian en que una especie de restauracion híbrida de la monarquía francesa, monarquía semi-absoluta y semi-constitucional, con bandera blanca y bandera tricolor al propio tiempo, pero sin el prestigio personal del conde de Chambord, ni las garantías de sinceridad constitucional que la casa de Orleans podia ofrecer conquistando la corona con el apoyo de la opinion y ciñéndola sin las condiciones impuestas por el legitismo borbónico. ¡Como si España no tuviera Pirineos, ni estuviera acostumbrada á rechazar las imposiciones estranjeras! Por otra parte ni aun contentándose con vivir de esperanzas, toman estas cuerpo: los verdes celajes del Norte se han disipado apenas formados, y en cuanto á la molesta vecindad de la República francesa, todo hace presumir que durará largos años. Las instituciones republicanas despues de las grandes crisis porque han atravesado en Francia, no tienen hoy nada que temer, ni les quita ni da fuerza la muerte del conde de Chambord. Hubo un tiempo en que las circunstancias se presentaron favorables á la restauracion monárquica, y aunque por un momento parecia que iban á fundirse en un mismo esfuerzo las apostasías de la casa de Orleans, el despecho de los imperialistas y las ambiciones del legitimismo, fué todo aquello fuego fátuo que no llega á prender en el corazon del pueblo francés, convencido de que no hay para él salvacion fuera de la República.

La República arrojó del territorio á los alemanes que el imperio no habia sabido detener en la frontera.

La República ha dado á Francia una prosperidad material que la envidian todas las naciones de Europa.

La República ha reconquistado la influencia de Francia, perdida en Metz, Sedan y Paris.

La República ha impedido la alianza de las tres poderosas naciones del Norte de Europa salvando así de grandes catástrofes á los pueblos de la raza latina.

La República en fin, es la que ha de vengar los agravios hechos á Francia reconquistando la parte del territorio perdido en dias de tristísima memoria.

Bajo la República en Francia no hay mas interés que el del pueblo francés, punto al que concurren todas las actividades de la nacion; mientras que bajo la monarquía el interés de familia consume estérilmente parte de esas fuerzas y de esas actividades en perjuicio evidente del interés nacional.

Posible es que la casa de Orleans, apartándose de la honrosa línea de conducta seguida por el conde de Chambord, busque por el camino de las aventuras, *allí criminales*, lo que no ha de conseguir jamás por el voto de los pueblos; pero tan arraigadas están las convicciones republicanas, que esas tentativas solo servirian para aumentar el desprestigio monárquico, y serian como el canto fúnebre sobre la tumba que encierra una última esperanza.

La muerte del conde de Chambord es la muerte del legitimismo caballeresco de Francia, pero no es ni la vida de la restauracion orleanista, ni mucho menos la muerte de la República.

El duque de Chambord ha muerto. Viva la República francesa.

(El Mercantil Valenciano.)

La República en Francia

Lo que mejor revela la importancia política de las elecciones que acaban de celebrarse en Francia, no es la satisfaccion que con el triunfo sienten los republicanos sino el despecho que á los monárquicos produce la derrota.

Si la trascendencia del hecho tan solo se apreciara por la alegria que los republicanos manifiestan, podríase creer que la embriaguez del triunfo les presenta todo bajo un aspecto favorable y les exagera en proporcion desmedida sus ventajas.

Sin embargo, basta fijar un poco la atencion en los progresos que la idea republicana hace en el país vecino para comprender que los republicanos no se alimentan de ilusiones, ni sus esperanzas sobre la consolidacion de la república son lo que ellos dicen castillos en España.

No, el porvenir de la república descansa en la opinion que la nueva idea va ganando ya del todo.

No ha muchos años las abigarradas huestes de la monarquía predominaban en la Cámara popular, pero bien pronto hubieron de ceder el puesto á una gran mayoría republicana.

Cuando los monárquicos perdieron el Palacio-Borbon. empeñáronse con grande ahinco en mantener sus posiciones en el Luxemburgo. Pero en vano trataron de resistir al incontrastable poder de la opinion pública. El pais quiso que lo mismo que en la Cámara hubiese en el Senado mayoría republicana.

Quedábanles las diputaciones provinciales *(couseils generaux)* y los ayuntamientos *(conseils municipaux)* de las poblaciones pequeñas, donde se creian invencibles.

Efectivamente, en 1871 los monárquicos tenian 2.000 diputados provinciales contra 900 republicanos y sólo en una tercera parte de las diputaciones hallábase la república en mayoría. Lo mismo sucedía en los ayuntamientos.

Pues bien, hoy entre 36.000 municipios solo unas cuantas docenas se han negado á votar fondos para celebrar el aniversario de la gran fiesta republicana, la toma de la Bastilla, y de las 90 diputaciones provinciales solo tienen mayoría en 10 los partidarios de la monarquía.

Dígase ahora, si en vista del resultado que arrojan las últimas elecciones, no tienen razon los republicanos para mostrarse tranquilos y satisfechos.

Pero, como ya lo hemos dicho, lo que mejor revela toda la importancia de la victoria conseguida por los republicanos, es el despecho que ni siquiera tratan de ocultar sus derrotados enemigos.

Los tristes subterfugios y las podrísimas razones á que apelan para quitar significacion é importancia al resultado de la eleccion, sólo sirven para poner de manifiesto la profunda herida que con él han recibido y lo mucho que les duele.

¿No han trascurrido, dicen, diez y ocho años sin que los partidarios de la república tuviesen mayoría en los municipios, las diputaciones y las cámaras? Ahora nos vemos nosotros en la misma situacion que ellos tuvieron durante la monarquía. Así como ha llegado su desquite, tambien llegará el nuestro.

A esto, replican los republicanos, que la comparacion está muy lejos de ser exacta. El imperio y la república siguen una marcha muy diferente.

El primero, por circunstancias y medios bien sabidos empezó teniendo una gran mayoría, la casi unanimidad del país. Sin embargo, hácia sus últimos tiempos se encontraba en minoría. Con la catástrofe de Sedan solo se anticipó algun año la caida del imperio. Al entregarse á los prusianos, Napoleon se libró tal vez de verse ante el tribunal del pueblo.

Lo contrario sucedió con la república. Empezó por verse derrotada en la eleccion de la Asamblea nacional y poco á poco, sin violencias y fiándolo todo á la opinion, hoy se halla en mayoría y ve la unanimidad muy cerca.

¿Como no han de sentirse satisfechos los partidarios de la república al ver que sus ideas van ganando terreno sin cesar y araigan hondamente en el amor del pueblo?

(El Liberal).

SECCION DE NOTICIAS

De *El Liberal:*

De «El Dia»:

En un telegrama de Barcelona que publica el *Temps*, se confirma la noticia de que la suspension de las garantías constitucionales no se levantará hasta que terminen las indagaciones que se están haciendo para demostrar al elemento militar que la conspiracion tenia en el ejército todas sus ramificaciones.

Nos ha llamado la atencion este telegrama, porque de él porece desprenderse que el elemento civil está convencido, como lo está el señor Sagasta, de que el movimiento[illegible] puramente militar, cosa de [illegible]ba, como ya anteriormente [illegible] el general Martinez Campos.

Mientras se demuestra al elemento militar—y por Dios, que es harto fácil la demostracion—que la sublevacion fracasada tenía en el ejército todas sus ramificaciones, siguen suspendidas las garantías constitucionales con grave daño del elemento civil, limpio de toda mancha y puro de toda culpa.

La lógica de este gobierno es como la de Rossini cuando decía:

—Jóven, teneis muy buenas disposiciones para el canto... Dedicaos al baile.

El señor Sagasta, para que el elemento militar escarmiente, perturba y menoscaba los derechos del ciudadano, ajeno en la ocasion presente á toda tentativa por la fuerza.

—Hay levadura revolucionaria en el ejército?

Pues ¡duro en el país!

———

La Cámara del Estado de Nueva-York ha votado recientemente una ley que contiene el artículo siguiente:

«Cada persona que venda, preste ó dé á un menor de diez y seis años un libro del género de novela sin que antes haya pedido permiso á sus padres ó tutores, será considerado como delincuente y castigado con prision ó una multa equivalente, que podrá ascender hasta cincuenta dollars.»

Nos parece oir al gobernador civil de Madrid, diciendo:

—¡Me han quitado esa idea!

———

Si hay un pueblo feliz en la tierra, es sin disputa el pueblo prusiano.

Un telégrama de Berlin del dia 19, anuncia que aquella tarde se celebró el bautizo del nieto del príncipe y la princesa Guillermo de Prusia, y por lo tanto, tercer heredero del trono imperial de Alemania.

Esto sí que es tener asegurada una dinastía...

Lo chocante, y peregrino, y singular, é incomprensible, es que á pesar de esto, leamos con tanta frecuencia en los periódicos extranjeros.

«La miseria cunde en Prusia... El malestar de las clases obreras en Alemania... La intranquilidad aumenta en Berlin... Cada dia es mayor la emigracion...»

———

En Mataró se celebró el jueves de la semana anterior uno de los pocos matrimonios que se han verificado en España segun la legislacion de 1870, despues del ministerio-regencia de 1875. Los contrayentes, él de treinta y tantos años de edad y ella jóven de diez y siete años, se declararon espiritistas, abjurando públicamente de las creencias religiosas.

———

En el lavadero número 28 de la Ribera del Manzanares, ha dado á luz una mujer dos niñas y un niño, todos en perfectas condiciones de viabilidad.

La primera niña nació el dia 20 del actual, á la una y media de la madrugada, no sin algunas dificultades; á igual hora del dia 22 nació el niño, y una hora despues venia al mundo la otra niña.

Esta madre excepcional ya habi[illegible] dado á luz en mayo de 1882 dos niñ[illegible]

gemelos y nada tendrá de extraño en vista de sus naturales disposiciones, que en el próximo año tengamos que dar la noticia de que ha aumentado el censo de la poblacion con cuatro nuevos ciudadanos.

Hoy la madre y los tres recien nacidos, gozan de buena salud y parece que el conocido médico Sr. Barbosa, que asistió á la parturienta en los dos casos referidos, se ocupara de ellos en uno de los periódicos profesionales de esta córte.

—=—

Ha salido para Vichy el distinguido médico D. Rafael Cervera, de donde se dirigirá á Amsterdam con objeto de presidir el congreso higiénico que se ha de celebrar en aquella capital el próximo dia 4 de setiembre.

—=—

Otro robo en un tren

Hé aquí lo que refiere «El Diario de Avisos» de Zaragoza:

«Por conducto que nos merece crédito, hemos sabido que ayer por la mañana, entre la estacion de Zuera y la de Almudébar, más próximamente á aquella que á ésta, se efectuó un robo en el tren que procedente de Sariñena, viene á terminar en la estacion del Arrabal.

Ocupaban un coche de tercera unas doce mujeres y tres hombres de aspecto poco simpático y mal vestidos, cuando en el trayecto entre las dos estaciones citadas, estos comenzaron á cerrar las ventanillas, lo cual llamó la atencion de sus compañeras de viaje, que habiendo preguntado por que cerraban haciendo tanto calor, los individuos de referencia respondieron que para evitar que penetraran los rayos del sol.

Hecha esta operacion, los criminales intimaron á las viajeras que les entregaran los dineros que llevaban, amenazando con asesinarlas en caso contrario, y uno de ellos dió un golpe en la boca á una de las mujeres, produciéndole bastante sangre. Registradas, les arrebataron á una, procedente de Poleñino, 5.000 reales; á otra, natural de Almudébar, 2.160; sobre 1.200 á una tercera, y de 50 á 60 á otra, no habiendo robado á las demas porque no poseian ninguna cantidad.

Perpetrado el robo, los delincuentes siguieron en el tren, hasta que, próximo éste á la estacion de Zuera, fué disminuyendo su velocidad y entónces descendieron y escaparon por los campos.

Las viajeras, tan pronto como llegaron á dicho pueblo, pusieron el hecho en conocimiento del jefe de la estacion, el cual les manifestó que inmediatamente se practicarian las diligencias necesarias á la averiguacion de quienes pudieran ser los ladrones.»

La suspension de garantías no logra contener otro género de excesos que los puramente perodísticos.

Entre tanto los ladrones continuan ejerciendo su industria, sin preocuparse del decreto.

—=—

De *El Mercantil Valenciano:*

Dice *Las Provincias:*

«Nuestro democrático colega *El Mercantil Valeuciano* está haciendo una pueril campaña en la que malgasta todo su ingenio y su mal humor, para desvanecer lo que no puede ocultarse á nadie: el buen recibimiento que tuvo el rey en Valencia.

Para que comprendan nuestros lectores hasta qué punto llega su apasionamiento, diremos que, segun su manifestacion de ayer, no oyó en los dos dias que estuvo el rey en Valencia mas aclamaciones «que las de los arroceros, la del alcalde, la del Sr. Cepeda, la del inspector del ferrocarril y la de un diputado provincial.»

Aquí viene bien aquello de «no hay peor sordo...»

Sentimos que *Las Provincias* no haya esperado la normalidad constitucional para escribir las líneas que quedan transcritas porque ahora el colega sabe tambien como nosotros, que no se nos ha permitido decir la verdad, y en prueba de ello, que de nuestra reseña de la entrada del rey en Valencia, fueron rayados párrafos, que hubiéramos podido publicar sin tropiezos rigiendo la ley draconizana del Sr. Cánovas.

Lo que todo el mundo sabe es que el recibimiento que Valencia hizo á D. Alfonso fué cortés pero frio á pesar de los bandos publicados en los pueblos, de los telégramas del vizconde de Bétera por la línea telegráfica del ferrocarril, de los propios del marqués de San Joaquin y de las cartas á los alcaldes del señor Escrig.

Lo que todo el mundo sabe es que se firmó á rajatablas el asunto de los arroceros, *inoportunidad* que han criticado casi todos los periódicos de Madrid, incluso los conservadores «El Cronista» y «El Diario Español».

Lo que todo el mundo sabe es que se hizo venir gente de los pueblos ribereños para la manifestacion, indicándose á los alcaldes que trajeran *bandera y música.*

Lo que todo el mundo sabe es que se reservaron las localidades del teatro para los *entusiastas*, y que hasta hubo *órden, consejo ó indicacion* para que solo se vendieran á las gentes ribereñas.

Y lo que todo el mundo sabe, no puede negarlo «Las Provincias», ni nosotros, ni nadie puede desfigurarlo.

Sin la *oportunidad* del arroz, ni siquiera pretesto hubieran tenido *Las Provincias* y colegas monárquicos para hablar de entusiasmo, de vivas, ni de otras zarandajas.

—=—

De *El Porvenir:*

Dice *El Mercantil Valenciano:*

«Renunciamos hoy á reseñar por cuenta propia lo que ocurre en Valencia con motivo de la venida de S. M. el rey.

Nosotros escribimos ciñéndonos á la verdad; los cajistas gastan el tiempo componiendo nuestros escritos; ajustamos las planas y... ¡cataplum! trabajo perdido: lo escrito llega mutilado á manos de nuestros suscritores, y conste que aunque fueran publicadas íntegras estas narraciones, la imágen pareceria siempre pálida al lado de la realidad, porque ya con toda intencion al dibujar nosotros dejamos en la paleta para mejor ocasion los colores fuertes.»

⁂

«Despues de habor leido nuestros abonados los telégramas de Valencia publicados en los periódicos de Madrid, dando cuenta del *entusiasta* recibimiento hecho aquí á D. Alfonso, no extranarán que suprimamos los que los corresponsales dirigen á sus respectivos periódicos (monárquicos) desde Barcelona.

Como en Valencia, las calles de Barcelona estaban adornadas (tapices, banderas, etc.)

Como en Valencia, los vivas en las calles fueron atronadores, repetidos y entusiastas.

Como en Valencia, las damas agitaban sus pañuelos de encaje.

Y como al describir la ovacion de Valencia, incurren los reporters en contradicciones de bulto.»

Vamos, todo como en Valencia; y continúa el colega:

«Los diarios demócratas de Barcelona no dicen una palabra de la entrada del rey.

Hacen bien: para no decir la verdad, lo mejor es callar, y allí como aquí la verdad no puede decirse en estos tiempos: cuando los lectores de *El Mercantil* sepan lo que á nosotros no se nos ha permitido decir al reseñar la entrada del rey en Valencia, comprenderán entonces hasta donde alcanza el liberalismo fusionista.»

⁂

«*Las Provincias*, que ha merecido del ministerial *Corréo* la patente de diario sensato, quiso explicar la falta de colgadurás en los balcones de las calles que recorrió D. Alfonso, diciendo que no se habia avisado previamente segun costumbre al vecindario, para que se asociara con aquella manifestacion al júbilo oficial que estos dias ha embargado el ánimo de todos... los fusionistas.

Y en efecto dice *La Nueva Alianza*, los alcaldes de barrio, segun carta que á *El Progreso* escriben, fueron de casa en casa, suplicando, de órden superior, que adornasen é iluminasen los balcones, apesar de cuya súplica los balcones permanecieren sin adornos y sin luces.

Para rectificar tiene la palabra *Las Provincias.*

Por nuestra parte omitimos todo comentario.»

———

Dice un periódico, refiriéndose al recibimiento hecho á D. Alfonso por el pueblo de Barcelona:

«Pero echemos un velo sobre estos terroríficos anuncios, alejemos de nosotros toda idea de disgusto y malestar, y tranquilicemos nuestro espíritu con otras noticias más alegres.

Por ejemplo, con las que nos da Mencheta desde Barcelona hablando de la llegada y recibimiendo de D. Alfonso, que no ha podido ser más entusiasta, al decir de tan «diligente» corresponsal.

Pero, como para un corresponsal «diligente» como el Sr. Mencheta nunca falta otro corresponsal que no lo sea tanto, hé aquí que al de «La Correspondencia» le ha salido el de «El Dia», que ve las cosas de otro color distinto á Mencheta.

La actitud del pueblo en general es respetuosa, pero por carácter, sin esos arranques de entusiasmo que tienen los pueblos más al Mediodia.

—=—

Los moros del Joló

Son muy graves las noticias que por el último correo se han recibido de aquel Arcgipiélago.

Varios españoles han muerto á manos de los moros juramentados, quienos se muestran cada dia mas arrogantes y envalentonados con el éxito de sus criminales empresas.

Ahora hé aquí lo que con fecha 2 de Julio escriben desde Joló:

«Tranquila, al parecer, estaba esta isla y signo alguno parecia contradecir esta apariencia hasta pocos dias hace; pero poco despues de haber fondeado el *Francisco Reyes*, el aquí conocido y significativo grito de ¡moro, moro! puso en alarma á todo el mundo.

Tres moros juramentados se habian introducido con armas dentro de la plaza, y entraron aparentando querer comprar algunos géneros en casa del chino Ramon Blanco, y al volverse el dependiente para tomar de los mostradores los géneros pedidos, sacaron sus bolos ó crises: armas terriblemente cortantes que ellos usan, y dirigiéndose á la puerta en donde como de costumbre se hallaban sentados varios oficiales de la guarnicion, el capellan del regimiento número 3, y el médico del núm. 6, empezaron á acuchillarles sin darles tiempo para prevenirse á la defensa.

Dejaron muerto del primer tajo al teniente Bordax, de la compañía disciplinaria, hirieron mortalmente al teniente Manrique, de la misma, que murió á las pocas horas, é hirieron gravemente al médico Sr. Dominguez del número 6, que hoy se encuentra fuera de peligro y en vias de curacion. Hirieron ademas á un cabo y dos soldados de la vigilancia, á uno de estos tan gravemente, que murió el mismo dia. Los otros siguen bien y curándose.

Al médico le asestaron un crisazo en la cabeza, y viéndose perdido, se abalanzó al moro que le hiriera, con el cual luchó cuerpo á cuerpo largo tiempo, y recibiendo dos ó tres heridas mas en la lucha, que duró hasta la llegada del alférez D. Joaquin Gonzalez que por allí pasaba casualmente, el cual se echó sobre el juramentado y le desarmó con gran arrojo. El moro, al verse desarmado, se dió á la fuga, cayendo muerto á los pocos pasos.

Al dia siguiente del suceso enterramos á las víctimas de este atentado, con asistencia del gobernador y oficialidad de la plaza y de los buques de guerra fondeados en esta rada.

La viuda del primer oficial agredido, señor Bordax, que se hallaba en esta plaza, apenas tuvo noticia del ataque corrió al sitio de la ocurrencia, distante muy poco de su casa, y al ver á su malogrado esposo se echó encima del cadáver, bañándose, presa del mas profundo dolor, en la sangre que de sus recientes heridas brotaba. De allí retiramos accidentada á esta infeliz viuda.

La esposa del otro oficial herido se halla en la Península.

Los dos tenientes y los oficiales y el doctor eran casados y tienen aquí sus señoras; escuso decir el estado de estas desgraciadas; á fin de aliviarlo en lo posible, se ha abierto una suscricion.

Hoy han salido cinco soldados del número 3 á cortar leña y han muerto dos á manos de los juramentados, habiendo asegurado los otros que hay muchos más moros.

El cañonero *Mindanao*, que ha salido ya dos veces para Maibung durante estas ocurrencias, parece ha traido noticias muy alarmantes.

Todo esto es el resultado de nuestra errónea política con esta gente.

El datto Bayah Muda, hermano ó hermanastro del sultan, ha venido con su acompañamiento. Nunca, desde nuestra ocupacion, creo haya estado aquí.

La situacion ó estado de la isla hoy la considero gravísima; tal vez peor que nunca.

Se teme un ataque en estos dias, y se dice hay 40 juramentados preparados por el mismo sultan para enviarlos á la plaza, y que al mismo tiempo 500 moros atacarán la nueva ranchería en esta proximidad y llamada Malandá.

Probablemente irá por este correo un cautivo hijo de Bohol, provincia de Cebú que es el que ha revelado este plan y una porcion de cosas mas.

Dícese han desembarcado armas de fuego, y que el datto Rajaha Muda, hermanastro del sultan que ayer estuvo en la plaza con su acompañamiento, está tambien en el complot. Ademas, tambien parece están los dattos de Srook y Jalipao.

Parte del regimiento núm. 6 se embarcó para Zamboanga dos ó tres dias antes de los sucesos referidos.»

MAHON

El diario de la calle del Bastion, no pudiendo contener su satisfaccion, enseña en su número del lunes de tal manera *sus convicciones* en la cuestion de consumos, que acaba un suelto de gacetilla nada menos qué con las palabras. «Los contribuyentes de esta ciudad y su radio están de enhorabuena», refiriéndose á un acuerdo de la Administracion de Propiedades é Impues-

tos que dispone la inclusion en el reparto del déficit de consumos de 1882-83 de los habitantes del extra-radio.

No nos estraña esa *alegría* del diario, porque su director es uno de los *diez y nueve* que entre los *doce mil y pico de habitautes* que cuenta el casco y radio de esta poblacion, firmaron la solicitud pidiendo fuesen incluidos dichos habitantes del extra-radio en el reparto espresado, y porque esto es lo que pretende *hoy* la Empresa de consumos de que forma parte, segun se dice, el referido director, para sus fines y efectos que *ella* se sabrá.

Nunca ha dado el diario en la cuestion de que se trata, razon alguna en apoyo de lo que de cosecha propia ha venido publicando en sus columnas, ni aun cuando se le ha atacado para demostrarle su sin razon, con lo cual viene á justificar una vez mas que no tiene conviccion propia en lo que espone y que todo su razonamiento se reduce á un *porque si y porque conviene á las miras particulares de cierta empresa*.

Negra y chistosa á la vez es la historia de este asunto. Nuestros lectores recordarán el clamoreo de los habitantes del extra-radio al suscitarse la cuestion, porque se les daba á entender que el Ayuntamiento de esta ciudad trataba de incluirles en el reparto mencionado, con cuyo motivo anunciaban para cuando tal caso llegara una *lluvia de reclamaciones*, haciendo coro con ellos los conservadores de por acá, y hasta ¡¡pásmense ustedes!! los de la empresa de consumos, quienes con toda la *seriedad de que son capaces*, aseguraban que bajo ningun concepto debian ser incluidos en tales repartos aquellos habitantes.

Desengañados mas tarde por el acuerdo del Ayuntamiento que resolvió *la no inclusion*, todo el clamoreo cesó; lo que antes era motivo de censura se convirtió en aplauso, y el vecindario *unánime* recibió con señaladas muestras de *aprobacion* y como un acto de *verdadera justicia* el acuerdo de la corporacion municipal; demostrando con esto de una manera evidente, (sin escluir el diario de la calle del Bastion), que los moradores del estra-rádio estaban de *verdadera y merecida enhorabuena*.

Apesar de haber estado tres veces el Reparto en la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia y devuelto otras tantas á este Ayuntamiento, y de espresarse que solo comprendia á los habitantes del casco y radio, nada absolutamente se habia objetado por dicha oficina sobre la esclusion de los moradores del extraradio, y lo que es mas todavia, tampoco hizo la menor indicacion sobre esto, cuando al aprobar la subasta de consumos del presente año, ordenó la propia Administracion se procediera al Reparto del déficit resultante para cubrir el cupo total.

La cuestion, pues, de si los habitantes del extra-radio han de incluirse ó no en tales repartos, ha sido suscitada de nuevo por la Empresa de consumos, y lo que antes veian *claro, justo y legal*, resulta ahora en contrario; ó sea, que la *nueva* justicia y legalidad se basa en que los habitantes del extra-radio sean incluidos en dichos repartos, y lo mas particular del caso es que así lo ha declarado la Administracion de Propiedades, bien que nuestro Ayuntamiento, consecuente en sus actos se ha alzado del acuerdo de aquella oficina demostrando su oposicion con datos y razones convincentes.

¿Qué dirán á esto ahora los habitantes del extra radio? Por de pronto que *estarian de enhoramala*, si el Ayuntamiento no fuese un celoso defensor de los intereses de sus administrados.

—

Dá la «coincidencia» de que antes de la llegada á esta ciudad de los correos procedentes de Palma, ya sabe el otro periódico las resoluciones que han de venir los martes relativas á consumos, lo cual demuestra una gran *actividad* en su *corresponsal* y una *franqueza* muy grande para conocer las resoluciones que se adoptan en las oficinas de Hacienda.

A pesar de tener demostrado EL LIBERAL con la lógica incontrastable de los números y con la interpretacion recta de la Instruccion, que el extra-radio no debe ni puede contribuir al reparto del déficit de consumos, afirma muy solemnemente el *corresponsal* del otro periódico no tan solo que ha sido desestimada por las oficinas de Palma la resolucion del Ayuntamiento de esta ciudad, sino que *igual suerte* sufrirán las otras pretensiones. ¿Qué otras pretensiones son estas? ¿Todas las que el Ayuntamiento tiene pendientes, ó las que tambien pueda entablar en lo sucesivo?

Esta afirmacion es preciosa por el fondo que en sí entraña, expuesto quizás por el *corresponsal* con harto desnuda sinceridad. De manera que ya sabemos anticipadamente que cuanto el Ayuntamiento reclame ha de ser resuelto en contra, sin tomarse quizás la molestia de leer los fundamentos en que apoye sus pretensiones.

Hay sin embargo que no echar en olvido que sobre las resoluciones de las oficinas de Hacienda de la provincia caben recursos de alzada al Ministerio, y es fácil que tanta desatencion por parte de aquellas tenga un merecido correctivo por este. De todos modos conviene fijar la atencion en estos hechos y en las confesiones del *corresponsal*, para formar los juicios á que se presta y que de seguro harán nuestros lectores con criterio imparcial y frio.

—

Son tantas las peripecias por las cuales ha pasado el reparto correspondiente al año de 1882 á 1883, que bieu podrian formar todas ellas, debidamente coleccionadas, una viva imájen de lo que es la Administracion Española en los tiempos que alcanzamos.

La Administracion de Propiedades é impuestos de esta provincia en oficio de 28 Mayo manifestó que no podia aprobar el reparto, por no haberse acompañado la copia del acta de la sesion en la que este Ayuntamiento habia dado cuenta de las reclamaciones formuladas, y resolucion en la misma recaida. Dicha copia, no pudo mandarla el Ayuntamiento por falta de papel timbrado, y así se hizo constar del modo procedente, sin que lo dicho fuese bastante para evitar la reclamacion mencionada. Remitida la copia del acta, devolvió la propia Administracion el reparto sin su aprobacion, el 11 de Junio último, porque se habian comprendido en el mismo, individuos que estaban esceptuados segun el art. 240 de la vigente Instruccion de consumos. En 2 de Julio próximo pasado volvió á suspenderse la aprobacion al reparto ya dicho, por ir tambien incluidas personas esceptuadas por el art. 240 de la Instruccion. Ultimamente ha sido mandado de nuevo el reparto, para que se incluyese en él á los habitantes del estraradio, siendo de notar que todas las veces que se ha espedido el reparto á la Administracion, se ha hecho constar que los habitantes del extraradio no iban continuados; y ni en la primera, ni en la segunda, ni en la tercera, y sí solo en la cuarta vez, que lo tiene en su poder, se le ha ocurrido á la Administracion, que debian incluirse los contribuyentes relatados. Ademas, y sobre este particular llamamos la atencion de nuestros lectores, apesar de consignarse en el mismo reparto, de una manera muy clara y muy espresa, que no estaban comprendidos los habitantes del extraradio, el lúnes fué interrogado el señor Alcalde por telégrafo sobre dicho estremo, lo cual hace sospechar lo poco que se fijan en las Oficinas de Hacienda en los trabajos que se les remiten, cuando tienen que consultar acerca de lo que se espone clara y terminantemente en la primera hoja de los mismos.

—

El otro diario en su número de ayer rectifica el suelto que insertó el lunes relatixo á nuestra Corporacion Municipal y que esta creyó calumnioso.

Suponemos que esta rectificacion lejos de haber sido espontánea es debida al acuerdo tomado ayer por el Ayuntamiento.

—

Parece que son muchos y muy respetables los socios del casino «Nueva Union» que se han dado estos dias de baja de la espresada sociedad con motivo del desaire inferido en la última junta á una dignísima persona de esta poblacion. Es muy de sentir que un centro que habia empezado bajo tan buenos auspicios y que prometia ser durante el próximo invierno el punto de reunion de nuestra mas animada y distinguida sociedad, sufra semejante contratiempo por haber querido olvidar algunos socios, cabalmente aquellos que mas debieran no desconocerlo, el objeto para que fué el mismo creado.

—

No habiéndose presentado postor a la subasta celebrada en el dia de ayer, para el suministro de habones, cebada y paja para la manutencion de las caballerias de los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad, se ha dispuesto adquirir dichos artículos por administracion obteniendo un beneficio de 47'09 pesetas sobre el tipo fijado para la subasta.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 23 al 29 de agosto.

Nacimientos. . . .	0
Defunciones. . . .	4
Diferencia en ménos.	4

—

Para mañana á las nueve de la noche queda convocada la Junta repartidora del déficit de consumos del próximo pasado año económico con el objeto de incluir en el reparto los individuos del extra-radio conforme la resolucion últimamente adoptada por la Administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia.

En caso de no reunirse suficiente número de vocales, queda desde luego convocada para el dia 31 del corriente á la hora mencionada.

—

En la tarde de hoy ha dejado caer anclas en este puerto una fragata de la marina militar italiana.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 29.—De Sevilla y Cartagena laud *Dolores*, pat. Antonio Sintes, con 6 tripulantes y efectos.

Buques despachados

Dia 29.—Para Palma vapor-correo *Nuevo Mahones*, cap. D. Miguel Tudury, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 29, 11'00 m.
Mahon 29, 11'52 m.

Aumentan las probabilidades de que el Rey efectúe su proyectado viaje á Alemania pasando empero por la capital de la vecina República.

Dase por seguro que á su regreso se modificará el Ministerio.

BOLSA DE MADRID

28 Agosto.

4 por 100 Interior perpétuo .	61'950
4 por 100 amortizable . . .	75'000
Billetes hipotecarios de Cuba	95'100

***

BOLSA DE BARCELONA

28 Agosto.

4 por 100 Interior.	61'620
4 por 100 amortizable	75'000
Billetes hipotecarios de Cuba	95'250
Banco Hispano Colonial . .	61'250
Acciones ferrocarril Francia.	82'000
Id. Norte.	106'000
Id. Alicante	95'000
Id. Orense	275'00
Obligaciones Francia . . .	60'500
Id. Orense	45'000

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

La Degollacion de S. Juan Bautista.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

Sta. Rosa de Lima vírgen.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 25 m.—Pónese á las 6 h. 36.

LUNA.—Sale á las 02 h. 17 m. de la M. —Pónese á las 04 h. 32 m. de la T.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Banco de Mahon

El dia 30 del corriente, á las once de la mañana, tendrá lugar ante el Notario D. José Vinent y en el despacho del mismo, calle de Buenaire, número 14, por medio de pliegos cerrados, la venta de cincuenta acciones de esta Sociedad, correspondientes á los títulos provisionales serie B, núms. 10 y 11 y serie C., núms. 4 y 11, que han sido declarados caducados por no haber satisfecho el segundo y tercer plazos del primer dividendo pasivo de 25 por ciento dentro del término fijado en el artículo 5.° de los Estatutos. La venta será adjudicada al mejor postor. En el caso de que resulten dos proposiciones iguales se abrirá licitacion verbal entre sus autores por espacio de diez minutos.

Para ser válida la venta es preciso que el precio que se ofrezca por las acciones cubra el crédito del Banco.

Mahon 22 de agosto de 1883. —El Vice-Gerente, Bartolomé Escudero.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que con motivo de haber llegado la época del calamento de las llampugueras, considero conveniente recordar los artículos 15 *y* 16 *del Reglamento de pesca vigente para este Puerto que á la letra dicen así:*

Art. 15. *Que no calen los demás pescadores sus instrumentos ya sea de palangre ú otros, sino á la distancia de cien brazas de las llampugueras ó de afuera, sin permitirles por consiguiente circunvalar ni cruzar las llampugueras.*

Art. 16. *Que al que contraviniere el artículo anterior, se le exigirá la multa de cien reales vellon y demás penas á que hubiere lugar segun el caso.»*

Todo lo que se hace público á fin de que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes puede interesar.

Mahon 27 de Agosto de 1883.*—Juan Cardona y Netto.*

Don Guillermo Sintes y de la Torre, Juez municipal suplente de la ciudad de Mahon, encargado del Juzgado

Hago saber: que el dia 30 del actual á las doce de la mañana se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, un teatro con sus decoraciones y algunos muebles y efectos embargados al disuelto casino de la Union, en méritos del juicio verbal que contra el mismo sigue D. Miguel Vidal y Pons, vecino de esta ciudad, en inteligencia que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del respectivo tipo y que en dicha subasta se prescindirá de lo que establece el artículo 1500 de la ley de enjuiciamiento civil, debiendo solo los que se presenten como postores exhibir su cédula personal. Mahon 20 de Agosto de 1883.=G. Sintes de la Torre.=Ante mí.—Alejandro Gavaso Srio.

Alcaldía de Mahon

Con el fin de dar cumplimiento á una órden apremiante de la Superioridad, prevengo á todos los propietarios de viñas de este distrito municipal, presenten en esta Alcaldía dentro el plazo de cinco dias, relacion firmada de las que posean, con espresion del punto en que radican y número de cepas que cada una contenga. Mahon 28 Agosto de 1883.—El Alcalde.—P. A.—Sebastian Vinent.

Delegacion especial del Gobierno en Mahon

En el Boletin Oficial de esta provincia, número 2581, *se halla inserto el anuncio del tenor siguiente:*

«Gobierno de la provincia de las Baleares.—Seccion.—Sanidad.—Negociado 2.°—Modelo de proposicion para la subasta que se ha de verificar el dia 10 de setiembre próximo para el suministro ó servicio de fonda en el Lazareto súcio de Mahon.

D. N. N., vecino de. . . . . . . y habitante calle de. . . . . . . n.°. . . enterado del anuncio publicado en el Boletin Oficial fecha 9 del actual n.° 2574 para contratar el servicio de fonda y sus anejos, que ha de establecerse en el Lazareto súcio de Mahon, se compromete á facilitar á cada pasajero lo estipulado en el pliego de condiciones en la subasta de 10 de Setiembre próximo, por la cantidad de. . . . . (aquí la cantidad por que se compromete, en letras, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente, el tipo fijado en las condiciones.)

Fecha y firma del proponente.»

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á conocimiento del público. Mahon 28 Agosto de 1883.—*Ricardo Andrés de Assereto.*

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 5 de Setiembre.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . de	250.000
1	. . . . de	125.000
1	. . . . de	60.000
1	. . . . de	30.000
14	. . . . de 5.000 . . .	70.000
300	. . . . de 800 . . .	460.000
575	. . . . de 1.000 . . .	300.000
2	aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2	id. de 3.500 id. para el premio segundo. . . .	7.000
897		1.314.000

Mahon 26 Agosto de 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Banco de España.—Agencia de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia n.° 44.—Mahon.

La cobranza del primer trimestre de 1883 á 84 de la Territorial de este distrito municipal, tendrá lugar en esta Agencia desde el 23 al 31 del corriente, á las horas de costumbre.

Espirado que sea dicho plazo incurrirán en apremio los que no hubiesen retirado sus recibos.

Mahon 21 de Agosto de 1883. Por el agente, José Carreras.

En venta

Lo están las casas situadas en esta ciudad, calle de San Jaime número 67 y calle del Sol número 79.

Informará el Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal.

Se han extraviado unos pendientes de oro con cuatro perlas por la calle de las Moreras.

Se gratificará su devolucion en esta imprenta.

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender dos gramáticas latinas ó Curso de Latinidad *por Suaña, enteramente nuevas, que se darán con una pequeña rebaja en su precio.*

Subasta

El dia 31 del actual á las 11 de la mañana, se venderá á voluntad de sus dueños, en licitacion verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, una huerta con casa y noria situada en la calle de Gracia de esta Ciudad, n.° 107 de cabida de 4 barcillas tierra regantía; y varios cercados agregados á la misma de cabida de mas de 3 cuarteras y una barcilla situados en las inmediaciones de esta Ciudad.

CALIGRAFIA

y reforma de letra en pocas lecciones

CLASES DE DIEZ Á UNA

Plaza del Principe núm. 15 por el

PROFESOR MONJO

Para vender

Lo está el establecimiento de sombrerería de Prats, situado calle Arravaleta, con todos sus artefactos, tienda y existencias.

Al mismo tiempo se avisa al público que durante quince dias habrá venta de sombreros copa (última novedad), confortables, fieltro y paja, con una rebaja notable.

Cocinera

En esta imprenta informarán de quien necesita una que esté debidamente enterada de sus quehaceres.

Se halla en venta la casa número 102 sita en la calle del Castillo de esta ciudad. Para su ajuste dirigirse al Notario señor D. Francisco Mercadal.

GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO,

ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

El movimiento es la vida; y el punto de partida y término de toda accion orgánica es un movimiento.

Relacion de los aparatos higiénicos, ortopédicos y recreativos que contiene el Gimnasio:

Paralelas fijas.—Escalera ortopédica inclinada.—Escalera ortopédica convexa.—Escalera horizontal.—Escalera inclinada.—Escalera de cuerda.—Escalera fija vertical.—Escalera para saltos de profundidad,—Ortopédico de dilatacion.—Poleas pectorales.—Poleas dorsales.—Carro.—Rueda para muñeca.—Silla articular.—Tabla oblícua.—Báscula.—Graduador para muñeca.—Cuerdas lisas.—Cuerdas con nudos.—Cuerdas con palos.—Trampolin.—Palos para ejercicios salon.—Picas.—Bolas madera.—Estribos.—Perchas.—Trapecio sencillo.—Trapecio doble.—Mesa para contracciones con pesas.—Picadero.—Argollas hierro.—Argollas (forma estribo) madera.—Sacos con arena desde 10 á 70 libras.—Pesas para desarrollar desde 3 á 120 libras.

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem —El profesor, *Eusebio Ferrer*.

INDUSTRIALES

Castillo, 25, Mahon



Castillo, 25, Mahon

Sin rival en el mundo

Véndese la nueva máquina Lanzadera Oscilante, muy apropósito para zapateros, por lo hermoso de la puntada y tan lijera que una niña de pocos años puede coser con ella sin cansarse.

Singer, Castillo n.° 24
MAHON

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.